



Canelones, 2 de abril de 2014.

VISTO: la nota de fecha 17/3/14 presentada por varios Ediles integrantes de esta Asesora proponiendo una actividad en formato taller para reflexionar sobre el rol de la mujer trabajadora en el ámbito cultural, especialmente desde la década del 60 y hasta nuestros días respecto a los logros obtenidos con la lucha sindical, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo comparte la actividad propuesta.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Realícese una actividad en formato taller para reflexionar sobre el rol de la mujer trabajadora en el ámbito cultural, especialmente desde la década del 60 y hasta nuestros días respecto a los logros obtenidos con la lucha sindical, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.
2. Cométese a la Comisión Permanente N° 7, en coordinación con la Mesa, la instrumentación y fecha del referido evento.
3. Regístrese y aplíquese la excepción prevista en el inciso 3° del artículo 72° del Reglamento Interno.



JUAN RIPOLL
Secretario General



HUGO ACOSTA
Presidente